

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
E. S. D.

Asunto: Sustitución de Poder

Expediente No.: 01 016.296

Titular: ELYTE ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
LTDA

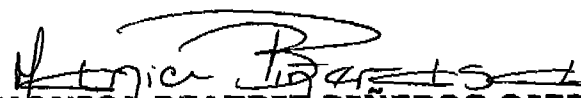
MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderada del solicitante dentro del trámite de la referencia, por medio del presente escrito manifiesto que, SUSTITUYO de manera definitiva y SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA DE MI PARTE el poder a mi conferido, en el Doctor **GUSTAVO ADOLFO ORTEGA HERNANDEZ**, abogado titulado, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 71.645.365 y Tarjeta Profesional No. 55.358 del Consejo Superior de la Judicatura.

El apoderado queda investido de las mismas facultades a mi conferidas en el poder inicial.

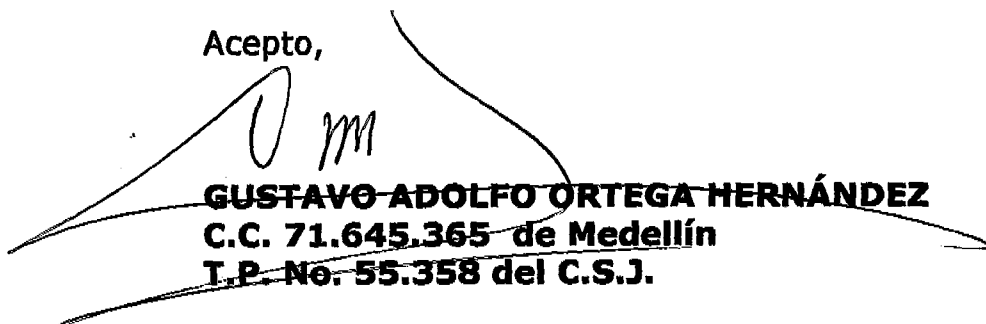
Sírvanse reconocerle la personería al apoderado sustituto.

Dirección para notificación: Cra 13 No. 27 00. Of. 801. Edificio Bochica.

Cordialmente,


MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
C.C. 51.980.594 de Bogotá
T.P. No. 98.930 del C.S.J.

Acepto,


GUSTAVO ADOLFO ORTEGA HERNÁNDEZ
C.C. 71.645.365 de Medellín
T.P. No. 55.358 del C.S.J.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Santafé de Bogotá, 10 JUL 2001

Presentado personalmente por

Monica Botur, Jefe de Oficina

C.C. 51980594 de Bogotá

I.P. 98930

Notificador Secretaría General

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SECRETARIA GENERAL

Notificador
NOTIFICADOR